

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL
NUMERAL 13 DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 364 – 5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

**Los abajo firmantes, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR de la
ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, identificada con NIT 890.270.388-9**

CERTIFICAMOS

1. Que, la ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, actuó hasta el año 2019 como contribuyente perteneciente al régimen tributario especial.
2. Que durante el año 2019 cumplió todos los requisitos establecidos en el artículo 19 – 356 – 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinente al decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2019 presento su declaración de renta mediante formulario número 1115602985152



GLORIA AMPARO SUAREZ
Representante Legal



ALEXANDRA ALHUCEMA LIZARAZO
Contador
T.P. 185482-T